

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Sinarcas

2026/08674 *Anuncio del Ayuntamiento de Sinarcas sobre la aprobación inicial de la modificación del programa de gestión ética para el control de colonias felinas del municipio.*

ANUNCIO

Mediante la presente se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Sinarcas, aprobó inicialmente, en sesión plenaria ordinaria de fecha 01 de julio de 2026, la modificación del programa de gestión ética para el control de colonias felinas del municipio de Sinarcas, iniciando los trámites para su aprobación definitiva.

Se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

El documento del programa de gestión ética para el control de colonias felinas del municipio de Sinarcas se encuentra disponible en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. De no presentarse reclamaciones en el plazo indicado, previos los informes preceptivos, el acuerdo hasta entonces inicial se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de adoptar acuerdo expreso.

Sinarcas, 2 de julio de 2026.—La alcaldesa, María José Clemente Ramírez.

